



**VISTOS:**

- Cursos que ofrece la Contraloría General de la Republica, a través de plataforma CEA capacitaciones.
- Nomina de seleccionados, disponible en la página de la Contraloría.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio Nº5687, de fecha 29 de marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

**AUTORIZASE** al funcionario municipal de la Ilustre Municipalidad de Arica para asistir al curso denominado "**SIAPER INFORMACIÓN DE PERSONAL**", en modalidad presencial, que organiza la Contraloría General de la República, actividad a desarrollarse el martes 23 de abril del 2019, en el auditorium de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, Ubicada en Calle Cristóbal Colon Nº950, desde las 09:00 a 13:00, a la persona que se señala a continuación.

**NOMINA:**

Nº	NOMBRES	RUT	CALIDAD CONTRACTUAL	DEPENDENCIAS
01	MARIO VALDENEGRO ORTIZ	██████████	PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los Funcionarios municipales, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.), en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

Una vez finalizada la actividad, el participante deberá retornar a sus funciones habituales en su respectiva dependencia, debido a que la hora de término de la capacitación, no excede a la hora de término de la jornada laboral.

El Jefe de Servicio dará cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia y será el responsable de certificar la asistencia del funcionario, que hayan destinado para cumplir con la capacitación antes señalada.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/MVO/CH/1/ctg.-

OK-SC